

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<b>Fecha del Informe</b>	19 de febrero de 2021
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	13 de abril de 2020
<b>Contrato No:</b>	037-2020
<b>Nombre del Contratista:</b>	León Gráficas S.A.S
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	809012539-4
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar a través de una bolsa de productos los servicios de impresión offset, digital, pre-prensa, CTP o cualquier otro sistema de impresión, en diversos formatos, materiales ( blandos y rígidos) y con acabados para ser entregados y/o instalados en todo el territorio nacional
<b>Valor del Contrato:</b>	La suma presupuestada como valor del contrato es hasta <b>cincuenta millones de pesos moneda corriente (\$50.000.000) IVA incluido</b> , impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
<b>Adición:</b>	Si, por \$50.000.000 para un total de \$100.000
<b>Plazo:</b>	La duración del contrato será de hasta diez (10) o hasta agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.
<b>Prórrogas:</b>	Si, hasta el 14 de enero de 2022
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Febrero del 2021
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<p>1. El contratista cumplió con las siguientes obligaciones:</p> <p>2. Cumplir con el objeto del contrato, entregando los impresos requeridos en el tiempo acordado, cantidad y calidad requerida por la Sociedad.</p> <p>3. Disponer de la tecnología apropiada para la producción del material impreso.</p> <p>4. Cumplir con los estándares de calidad en la utilización de la materia prima.</p> <p>5. Entregar el primer arte borrador o boceto del documento escrito, antes de su impresión para que sea aprobado por el Supervisor del contrato.</p> <p>6. Entregar pruebas de color de las piezas solicitadas.</p> <p>7. Realizar la impresión o re-impresión según corresponda al producto solicitado, siempre y cuando tenga el visto bueno del supervisor.</p> <p>8. Confidencialidad y completa reserva de las piezas entregadas por SAE y realizadas por el contratista.</p> <p>9. Entrega de piezas y cantidades solicitadas bajo los requerimientos técnicos indicados.</p> <p>10. Cumplir con los tiempos establecidos conjuntamente con el supervisor para la entrega de impresión de las distintas piezas que requiere la Sociedad.</p> <p>11. Obligarse para con la SAE imprimir, solamente el número de impresos solicitado para tal fin, para lo cual se deberá entregar los archivos finales.</p> <p>12. Instalación y/o entrega del producto en el lugar que designe el supervisor del contrato dentro del territorio nacional.</p> <p>13. En caso de requerirse un producto nuevo que no se encuentre dentro de la cotización, el contratista deberá presentar tres cotizaciones y se escogerá la de menor valor.</p>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>	Vr. Contrato \$100.000.000 EQUIVALE AL 100% Vr. Ejecutado \$ 51.667.599 EQUIVALE AL 52% Saldo por ejecutar \$ 48.332.401 EQUIVALE AL 48%
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	El contratista allego certificación de cumplimiento
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	Se presento certificado de cumplimiento por parte del supervisor.



Firma Supervisor



## FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA LA MODIFICACION DE CONTRATOS

### MODIFICACION No. 02 DEL CONTRATO 045-2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN	
1.1 JUSTIFICACION	<p>La Sociedad de Activos Especiales S.A.S el día 29 de abril de 20120 suscribió contrato de prestación de servicios No. 045-2020 cuyo objeto es: contratar la prestación de servicios de un operador logístico, persona jurídica para que dentro de una bolsa de productos preste el servicio integral de apoyo operativo y logístico a nivel nacional, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAS</p> <p>El plazo del contrato inicial fue de 10 meses, los cuales se cumplen el 6 de marzo de 2021 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.</p> <p>El contrato por ser una bolsa de productos ha permitido que en varias líneas se realicen acciones, las cuales son de apoyo a las áreas misiones y el cumplimiento de la función de la Oficina de Atencion al Ciudadano, de posicionar la marca.</p> <p>A la fecha el contratista ha cumplido con la entrega de oportuna de los servicios y los productos han sido de calidad y no se ha presentado ningún llamado por incumplimiento en las obligaciones.</p> <p>Al mes de febrero de 2021, el contrato registra un porcentaje de ejecución del 76%, de los cuales ya se encuentra en ejecución varios productos para entrega en el mes de marzo de 2021.</p> <p>Ante el nuevo periodo de ejecución contractual, el cumplimiento del contratista, la confirmación que sostiene el valor de los productos cotizados en el año 2020 sin incremento para el año 2021, la necesidad de continuar con la ejecución de las líneas de producción audiovisual, merchandasing, marketing digital, fotografía, entre otras contratadas, se hace necesario continuar con el contrato, para ello es necesario realizar una adición y prorroga al mismo.</p> <p>Ahora bien, la modificación a este contrato permite agilizar los tiempos que conlleva una nueva contratación y estaremos frente a un ahorro en dinero al no tener incrementos en los productos lo cual favorece a la Entidad.</p>
2. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACION	
2.1. OBJETO	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico, persona jurídica para que dentro de una bolsa de productos preste el servicio integral de apoyo operativo y logístico a nivel nacional, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAS, de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Directo 2 de 2020, la propuesta presentada y el contrato.

## **FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA LA MODIFICACION DE CONTRATOS**

2.2.	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN</b>	Adición y Prorroga
2.3.	<b>PLAZO DE LA PRORROGA Y PLAZO TOTAL CON LA PRORROGA</b>	Prorroga hasta el 31 de agosto de 2021 o hasta el agotamiento de los recursos asignados, lo primero que ocurra
2.4.	<b>VALOR DE LA ADICIÓN Y VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN</b>	El valor de la adición será por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$300.000.000) respaldados con la disponibilidad presupuestal No. 84 del 17 de febrero de 2021  El valor del contrato queda con esta adición por NOVECIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$906.000.000) IVA incluido
2.5	<b>DOCUMENTOS ACTUALIZADOS DEL CONTRATISTA</b>	Disponibilidad presupuestal 84 Cámara y comercio. RUT. Cédula representante legal. Antecedentes disciplinarios. Antecedentes fiscales, Lista Clinton. Pago sistema de seguridad social integral y parafiscales. Certificación bancaria contratista.

El presente estudio previo y la justificación planteada fue elaborado por la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

McGee Jr.

**Luz Amparo Guerra Peña**  
Jefe Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano  
Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S

Aprobó: Luz Amparo Guerra Peña  
Elaboró: Ana Nelsy Franco Camargo  
Oscar Mauricio Fuentes Bonilla